




**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**MACROPROCESO
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y EL FONDO ROTATORIO DE LA
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

I TRIMESTRE 2026


Bogotá D.C. mayo de 2026

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

TABLA DE CONTENIDO


1.	ASPECTOS GENERALES.....	5
1.1	Objetivo.....	5
1.2	Alcance.....	5
1.3	Base legal.....	5
2.	RESUMEN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	6
2.1	Gastos de Personal _Registraduría Nacional del Estado Civil.....	6
2.1.1	Horas Extras.....	8
2.1.2	Vacaciones.....	8
3.	SUMINISTRO DE TIQUETES RNEC.....	10
4.	COMISIONES Y VIÁTICOS	11
5.	SERVICIOS PÚBLICOS.....	11
5.1	Consumo Servicio Energía Eléctrica.....	12
5.2	Consumo Servicio de Agua.....	13
5.3	Consumo de Telefonía.....	13
5.4	Consumo de Combustible.....	14
6.	VEHÍCULOS OFICIALES.....	15
6.1	Situaciones subsanadas en el proceso de Auditoria.....	19
7.	CAMBIOS /ARRENDAMIENTOS DE SEDES.....	20
8.	ESTRATEGIA CERO PAPEL.....	20
9.	USO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE OBJETOS POSTALES	22
10.	CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES	24
10.1	Conclusiones.....	24
10.2	Observaciones.....	26

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

ÍNDICE DE TABLAS


Tabla 1. Variación Gastos de Personal – RNEC.....	7
Tabla 2. Variación Gastos Horas Extras y Recargos Nocturnos – RNEC.....	8
Tabla 3. Gasto Vacaciones Planta y Supernumerarios – RNEC	9
Tabla 4. Cantidad de Servidores Indemnizados por Vacaciones.....	10
Tabla 5. Periodos de Vacaciones Pendientes – RNEC	10
Tabla 6. Ejecución Viáticos – RNEC.....	11
Tabla 7. Gastos en Servicios Públicos I Trim 2026 Vs I Trim 2025	12
Tabla 8. Novedades Vehículos I trimestre de 2026.	15
Tabla 9. Hallazgos de Auditoría Subsanados-Vehículos I trimestre de 2026	19
Tabla 10. Cambio de Sedes I Trimestre 2025	20
Tabla 11. Relación Contratos de Arrendamiento Suscritos I Trim 2025	20

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Comparativo Gastos de Personal RNEC I Trim 2026 vs I Trim 2025.....	7
Gráfica 2. Comparativo Gastos de Tiquetes RNEC I Trim 2026 Vs I Trim 2025.....	11
Gráfica 3. Consumo Energía Eléctrica I Trim 2026 Vs I Trim 2025	12
Gráfica 4. Consumo de Agua I Trim 2026 Vs I Trim 2025	13
Gráfica 5. Consumo de Telefonía I Trim 2026 Vs I Trim 2025.....	14
Gráfica 6. Consumo de Gasolina (\$ -galones) I Trim 2026 Vs I Trim 2025.....	14
Gráfica 7. Pernoctancia de Vehículos I Trim 2026 Vs I Trim 2025	18
Gráfica 8. Comportamiento Consumo de papel (resmas).....	21
Gráfica 9. Comportamiento Consumo de Papel (resmas)	22
Gráfica 10. Comunicaciones Recibidas y Radicadas I Trim 2026 Vs I Trim 2025. .	23
Gráfica 11. Comunicaciones Enviadas I Trim 2026 Vs I Trim 2025.....	24

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

1. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de los mandatos legales establecidos en la Ley 87 de 1993 y el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, así como las directrices de austeridad impartidas en la Directiva Presidencial 13 de 2024 y el Decreto 0199 de 2024, la Oficina de Control Interno presenta el presente Informe de Austeridad en el Gasto Público de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y sus fondos adscritos. Este reporte constituye un análisis técnico y comparativo del comportamiento del gasto durante el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de la vigencia 2025. El objetivo primordial es evaluar la efectividad de las medidas de racionalización aplicadas por la Entidad, garantizando el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos del Tesoro Público.

Como resultado de esta verificación, la Oficina de Control Interno formulara recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la toma de decisiones y a consolidar una cultura de gasto eficiente que genere valor público institucional.

1.1 Objetivo

Evaluar la efectividad de la Política de Austeridad del Gasto en la RNEC y sus fondos adscritos durante el I trimestre de 2026 frente al I trimestre de 2025, mediante el análisis detallado de los conceptos de personal, servicios básicos, movilidad y mantenimiento de infraestructura, para proponer recomendaciones que optimicen el uso de los recursos públicos.


1.2 Alcance

Este informe abarca la evaluación de los gastos más representativos de la Entidad durante el primer trimestre de 2026, comparados con el primer trimestre de 2025. Para su consolidación, se tomó como fuente oficial la información reportada por la Gerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia de Talento Humano, verificando la aplicación de las medidas de austeridad en dicho periodo.

1.3 Base legal

Según lo previsto en el Programa Anual de Auditoría - PAA 2026, en la evaluación practicada a la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus fondos adscritos, se consideró el siguiente marco normativo:

- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- Decreto 1477 de 2025 "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026".
- Decreto 1068 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda, el cual establece los parámetros generales de eficiencia y control del gasto.
- Directiva Presidencial 01 del 1 de abril de 2024. "Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua".
- Resolución 6871 del 25 de septiembre de 2020 de la RNEC. "Por medio de la cual se reglamenta la asignación, uso, administración y coordinación de vehículos oficiales, que conforman el parque automotor de la Organización Electoral.
- Ley 2155 de 2021 (Artículo 19): Ley de Inversión Social que obliga al Gobierno nacional a reglamentar anualmente un Plan de Austeridad del Gasto para los órganos del PGN. Establece el deber de enviar informes semestrales de ahorro al Ministerio de Hacienda.
- Plan de Austeridad del Gasto 2026 (Decreto en proceso de expedición): El Ministerio de Hacienda y Crédito Público publicó el proyecto de decreto del Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2026, fijando los topes, límites y áreas prioritarias de ahorro institucional.
- Circular Externa 0004 de 2026: Emitida el 22 de enero de 2026, reglamenta las directrices técnicas para que las unidades ejecutoras del PGN adopten, publiquen e integren sus planes institucionales de austeridad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Plan de Austeridad de la Registraduría Nacional del Estado Civil.


2. RESUMEN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad vigente sobre las medidas para la austeridad del gasto público, conforme a los lineamientos del gobierno nacional y para efectos de auditoría, verificó los siguientes rubros, para determinar las medidas de austeridad aplicadas por la RNEC y sus fondos adscritos en el I trimestre de 2026.

2.1 Gastos de Personal _Registraduría Nacional del Estado Civil

De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia de Talento Humano, se identificó un incremento del 171,95% en los gastos totales de personal durante el I trimestre de 2026 en comparación con el I trimestre de 2025. Este comportamiento deriva principalmente de dos factores:

- **Personal Permanente:** Presentó un aumento del 21,46% (\$20.824 millones), originado por el pago de horas extras, lo que impacta directamente las contribuciones inherentes a la nómina.
- **Personal Supernumerario y Planta Temporal:** Registró un crecimiento del 1386,97% (\$166.735 millones). Este incremento obedece a la vinculación masiva de personal para atender procesos misionales, tales como elecciones atípicas, Congreso de la República (8 de marzo), inscripción de candidatos y promotores del voto en blanco de las elecciones presidenciales a celebrarse el 31 de mayo de 2026.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

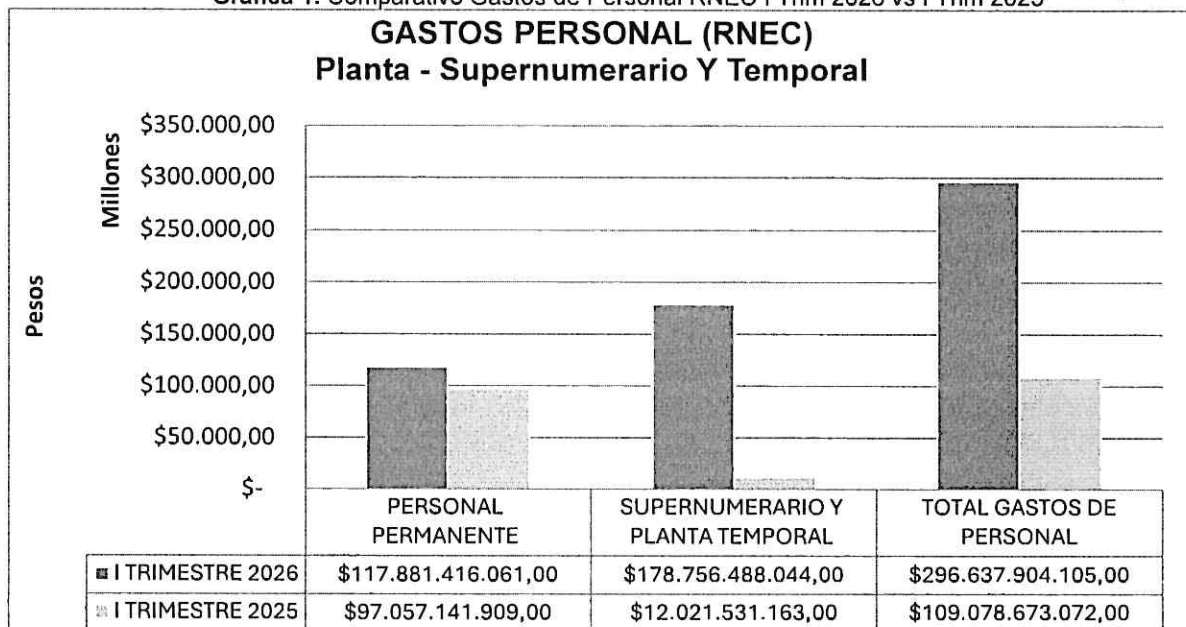
Tabla 1. Variación Gastos de Personal – RNEC

RUBRO	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026 (4.069)	I TRIMESTRE 2025 (4.071)	VARIACION	%
A-01-01	PERSONAL PERMANENTE	\$ 117.881.416.061,00	\$ 97.057.141.909,00	\$ 20.824.274.152,00	21,46%
A-01-01-01	SALARIO	\$ 84.100.323.155	\$ 67.733.600.826	\$ 16.366.722.329	24,16%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 25.056.467.151	\$ 20.656.111.276	\$ 4.400.355.875	21,30%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 8.724.625.755	\$ 8.667.429.807	\$ 57.195.948	0,66%
RUBRO	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026 (46.104)	I TRIMESTRE 2025 (1.032)	VARIACION	%
A-01-02	SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 178.756.488.044,00	\$ 12.021.531.163,00	\$ 166.734.956.881,00	1386,97%
A-01-02-01	SALARIO	\$ 137.619.382.689	\$ 9.220.120.342	\$ 128.399.262.347	1392,60%
A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 33.628.773.715	\$ 2.537.964.433	\$ 31.090.809.282	1225,03%
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 7.508.331.640	\$ 263.446.388	\$ 7.244.885.252	2750,04%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		\$ 296.637.904.105,00	\$ 109.078.673.072,00	\$ 187.559.231.033,00	171,95%


Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

En el I trimestre de 2025, la entidad se encontraba adelantando las elecciones nuevas y complementarias. La siguiente gráfica, refleja el comportamiento de los gastos de personal del I trimestre de 2026 vs los gastos por el mismo concepto en el I trimestre de 2025, de la planta de personal de la RNEC.

Gráfica 1. Comparativo Gastos de Personal RNEC I Trim 2026 vs I Trim 2025



Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

En materia de estructura organizacional, la Gerencia de Talento Humano informó que en el primer trimestre de 2026 no hubo variaciones en la planta de cargos, se mantiene con 4132 cargos. En el primer trimestre de 2025, año en que se realizaron 13 movimientos (6 creaciones y 7 supresiones) mediante la Resolución 1303 de 2025.

2.1.1 Horas Extras

Conforme a la información remitida por la Gerencia del Talento Humano, a continuación, se detalla el número de horas extras pagadas a servidores, en el comparativo del I trimestre de 2026 Vs el I trimestre de 2025:

Tabla 2. Variación Gastos Horas Extras y Recargos Nocturnos – RNEC

CONCEPTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TÉCNICOS	ASISTENCIAL	CONDUCTORES	Total
*TOTAL SERVIDORES I TRIM 2026	908	75	2062	1403	27	4475
TOTAL HORAS PAGADAS I TRIM 2026	76917	6902	187802	117196	4592,01	393409,01
TOTAL VALOR PAGADO I TRIM 2026	\$ 3.701.343.827,00	\$ 468.159.046,00	\$ 6.287.657.755,00	\$ 2.394.982.072,00	\$ 102.747.095,00	\$ 12.954.889.795,00
*TOTAL SERVIDORES I TRIM 2025	144	24	222	153	13	556
TOTAL HORAS PAGADAS I TRIM 2025	3844	756	5512	3489	423	14024
TOTAL VALOR PAGADO I TRIM 2025	\$ 243.192.163,00	\$ 62.750.200,00	\$ 235.765.693,00	\$ 106.110.652,00	\$ 13.318.066,00	\$ 661.136.774,00
VARIACIÓN I TRIM 2026 VS I TRIM 2025	\$ 3.458.151.664,00	\$ 405.408.846,00	\$ 6.051.892.062,00	\$ 2.288.871.420,00	\$ 89.429.029,00	\$ 12.293.753.021,00


Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

El análisis comparativo del rubro de horas extras revela dinámicas operativas distintas para cada periodo: mientras que en el primer trimestre de 2025 el gasto se derivó de la atención a elecciones atípicas puntuales, el incremento observado en el primer trimestre de 2026 responde a la ejecución de las elecciones legislativas y consultas interpartidistas.

Este último proceso no solo exigió una disponibilidad permanente del personal de planta, sino que estuvo directamente relacionado con la vinculación masiva de personal temporal, lo que explica el aumento del 1.859% en el valor total pagado por este concepto.

2.1.2 Vacaciones

En el marco del análisis de austeridad del gasto de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus fondos adscritos, se evaluó la liquidación de acreencias laborales por este concepto, correspondiente al primer trimestre de 2026, al realizar el análisis comparativo con el mismo periodo de 2025, se puede observar:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- **Disminución en Vacaciones:** El rubro para el personal de planta registró una variación decreciente del 26.49%, pasando de \$4.401.329.306,00 en el I trimestre de 2025 a \$3.235.343.722,00 en el I trimestre de 2026. Esta variación se atribuye a disminución en las solicitudes de disfrute de vacaciones (vacaciones restringidas para disfrute por periodo electoral 2026).

Se observó un incremento del 9% en la prima de coordinación, reportando \$544.926.454,00 en el I trimestre de 2026 frente a los \$496.772.654,00 del mismo corte de 2025.

Se constató un incremento en los costos de personal supernumerario de la Registraduría Nacional del Estado Civil, derivado directamente de procesos de vinculación masiva. Al contrastar el primer trimestre de 2026 con el mismo periodo de 2025, se identificó un crecimiento en los siguientes conceptos:


- Indemnización por vacaciones: Pasó de \$234.024.038,00 a \$6.938.920.280,00 representando un incremento del 2.865%.
- Bonificación especial de recreación: Pasó de \$29.422.350,00 a \$569.441.360,00; lo que equivale a un aumento del 1.835%.

Este incremento está directamente relacionado a la vinculación de personal supernumerario y planta temporal para desarrollar las actividades relacionadas a elecciones atípicas, Congreso de la República (8 de marzo), inscripción de candidatos y promotores del voto en blanco y logística de las elecciones presidenciales a celebrarse el 31 de mayo de 2026. En virtud de lo anterior, el gasto reportado por la Gerencia de Talento Humano se encuentra justificado operativamente y cumple con el marco normativo vigente.

Tabla 3. Gasto Vacaciones Planta y Supernumerarios – RNEC

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
Cantidad servidores Planta *	44	896	-852	-95,09%
Vacaciones	\$ 2.543.409.058	\$ 3.502.983.808	-\$ 959.574.750	-27,39%
Indemnización por vacaciones	\$ 444.755.281	\$ 566.835.120	-\$ 122.079.839	-21,54%
Bonificación especial de recreación	\$ 247.179.383	\$ 331.510.378	-\$ 84.330.995	-25,44%
Prima de coordinación	\$ 544.926.454	\$ 496.772.654	\$ 48.153.800	9,69%
Total remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 3.780.270.176	\$ 4.898.101.960	-\$ 1.117.831.784	-22,82%
Cantidad servidores Supernumerarios y Temporal*	45882	126	-45756	36314,29%
Vacaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Indemnización por vacaciones	\$ 6.938.920.280	\$ 234.024.038	\$ 6.704.896.242	2865,05%
Bonificación especial de recreación	\$ 569.441.360	\$ 29.422.350	\$ 540.019.010	1835,40%
Prima de coordinación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 7.508.361.640	\$ 263.446.388	\$ 7.244.915.252	2750,05%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 11.288.631.816,00	\$ 5.161.548.348,00	\$ 6.127.083.468,00	118,71%

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

A continuación, se relaciona la cantidad de servidores activos e inactivos a los que se les indemnizó por vacaciones, con corte al I trimestre de 2026 variaron frente al I trimestre de 2025, con una variación decreciente del 80% (por retiro de servidores), como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Cantidad de Servidores Indemnizados por Vacaciones

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	VARIACION
Indemnización por vacaciones	44	221	-177

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

De igual manera, la Gerencia del Talento Humano reportó que en el I trimestre de 2025, existen 483 funcionarios que presentan más de dos (2) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar y 113 funcionarios con más de tres (3) periodos; durante el I trimestre de 2026 se reportaron 1383 funcionarios con más de dos (2) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar y 657 funcionarios con más de tres (3) periodos de vacaciones pendientes.

Tabla 5. Periodos de Vacaciones Pendientes – RNEC

RUBRO	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025
Periodo Pendientes de Vacaciones	N° De funcionarios	
Más de 3 periodos	657	113
Más de 2 periodos	1383	483
TOTAL	2040	716


Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

Como se observa en el comparativo realizado en los trimestres evaluados, se presentó un incremento en la cantidad de funcionarios que tenían pendientes dos o tres periodos de vacaciones que equivale al 2.42%, es decir 1.444 servidores, lo anterior obedece a la restricción en el disfrute de vacaciones por necesidades del servicio por época electoral.

3. SUMINISTRO DE TIQUETES RNEC

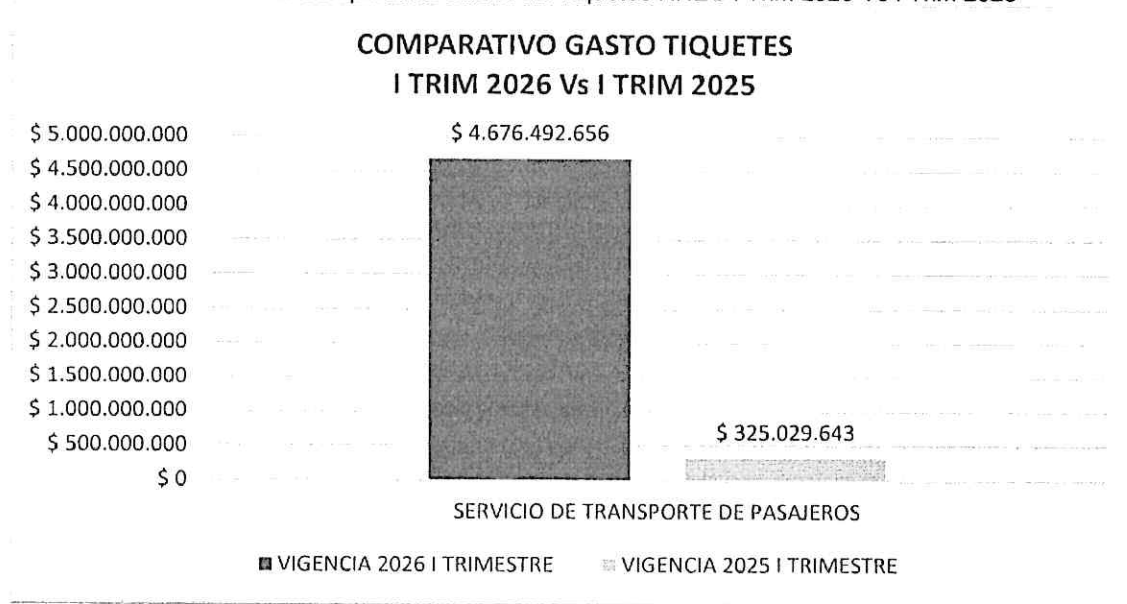
Durante la verificación del servicio de transporte de pasajeros (tiquetes) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el rubro 'Servicios de Transporte de Pasajeros' del SIIF Nación, se identificó que en el primer trimestre de 2026 se ejecutaron pagos por \$4.676.492.656,00, frente a los \$325.029.642,88 registrados en el mismo periodo de 2025. Esto representa un incremento del 1.339%, equivalente a \$4.351.463.013,12.

El incremento obedece a la magnitud de los eventos electorales atendidos. En el primer trimestre de 2025 los recursos cubrieron únicamente el funcionamiento normal y elecciones atípicas puntuales. En contraste, el primer trimestre de 2026 financió, además del normal funcionamiento, las elecciones de alcaldes en Girón (Santander) y Ponedera (Atlántico), y la jornada electoral nacional de Congreso de la República (incluye las consultas internas).

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 2. Comparativo Gastos de Tiquetes RNEC I Trim 2026 Vs I Trim 2025



Fuente: SIIF Nación

4. COMISIONES Y VIÁTICOS

De acuerdo con la información extraída del SIIF Nación, la ejecución presupuestal del rubro 'Viáticos de los funcionarios en comisión' registró pagos por \$18.620.965.096,00 durante el primer trimestre de 2026, frente a los \$1.651.174.146,00 reportados en el mismo periodo de 2025. Esto representa un incremento del 1.028%, equivalente a \$16.969.790.950,00.

Los recursos se destinaron a financiar los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las elecciones atípicas y la jornada electoral nacional de Congreso de la República, así como las comisiones requeridas para el normal funcionamiento institucional.


Tabla 6. Ejecución Viáticos – RNEC

CONCEPTO	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2025	VARIACION	
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	\$	%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$ 18.620.965.096,00	\$ 1.651.174.146,00	\$ 16.969.790.950,00	1028%

Fuente: SIIF Nación

5. SERVICIOS PÚBLICOS

Este concepto comprende el registro y la ejecución de las obligaciones por servicios públicos (electricidad, agua y telefonía) de la sede central, cuyo comportamiento se detalla a continuación:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Tabla 7. Gastos en Servicios Públicos I Trim 2026 Vs I Trim 2025

CONCEPTO	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2025	VARIACION	
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	\$	%
ELECTRICIDAD	\$ 262.162.683,00	\$ 370.601.560,00	\$ 108.438.877,00	-29,26%
ACUEDUCTO	\$ 35.008.620,00	\$ 33.180.776,00	-\$ 1.827.844,00	5,51%
TELEFONIA	\$ 42.679.590,00	\$ 74.173.620,00	\$ 31.494.030,00	-42,46%

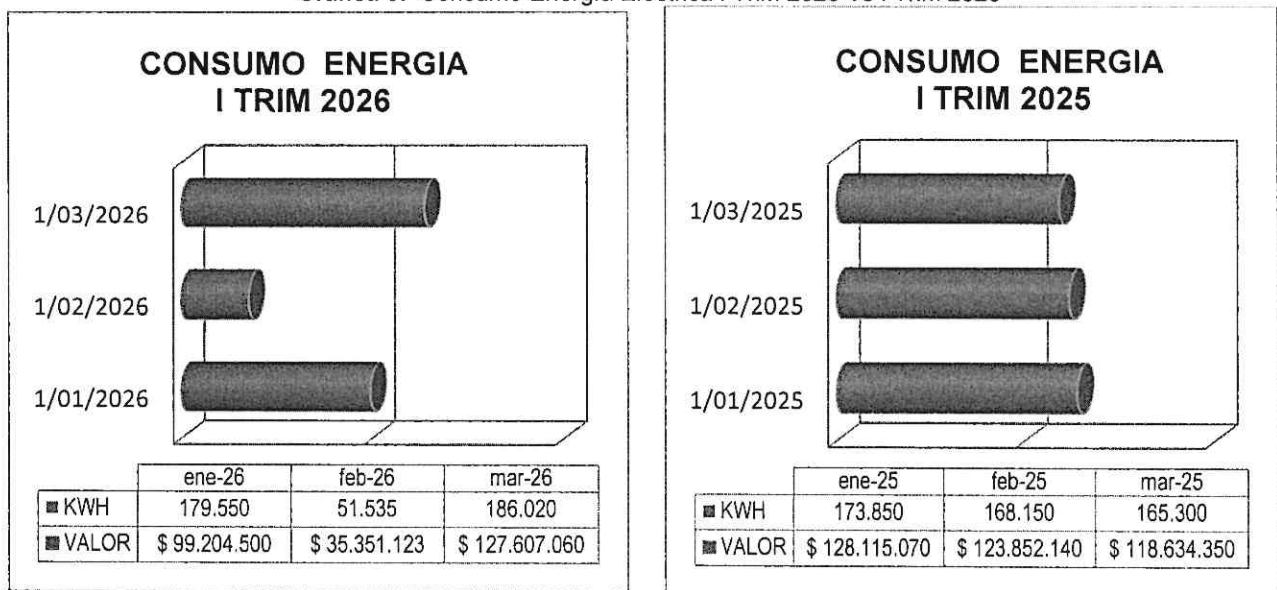
Fuente: Dirección Administrativa

5.1 Consumo Servicio Energía Eléctrica

El análisis comparativo del consumo de energía entre el primer trimestre de 2025 y el de 2026 revela una reducción del 29,26% en el gasto financiero, equivalente a \$108.438.877. Mientras que en el primer trimestre de 2025 el costo fue de \$386.500.330, para el mismo periodo de 2026 disminuyó a \$278.061.453.


En cuanto al consumo físico, se registró una baja del 21,62% (90.195 kWh menos), pasando de 507.300 kWh en 2025 a 417.105 kWh en 2026, tal como se detalla a continuación:

Gráfica 3. Consumo Energía Eléctrica I Trim 2026 Vs I Trim 2025



Fuente: Dirección Administrativa

El comportamiento del gasto de energía eléctrica en el mes de febrero presenta una fluctuación originada por la puesta en marcha del nuevo sistema fotovoltaico en la sede CAN. Con ocasión de este gasto operativo, Enel-Condensa ajustó los ciclos de lectura para estandarizar la facturación por mes completo. Por lo tanto, el valor reportado en febrero incluye el cobro excepcional de 17 días pendientes del periodo anterior. Se aclara que esta

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

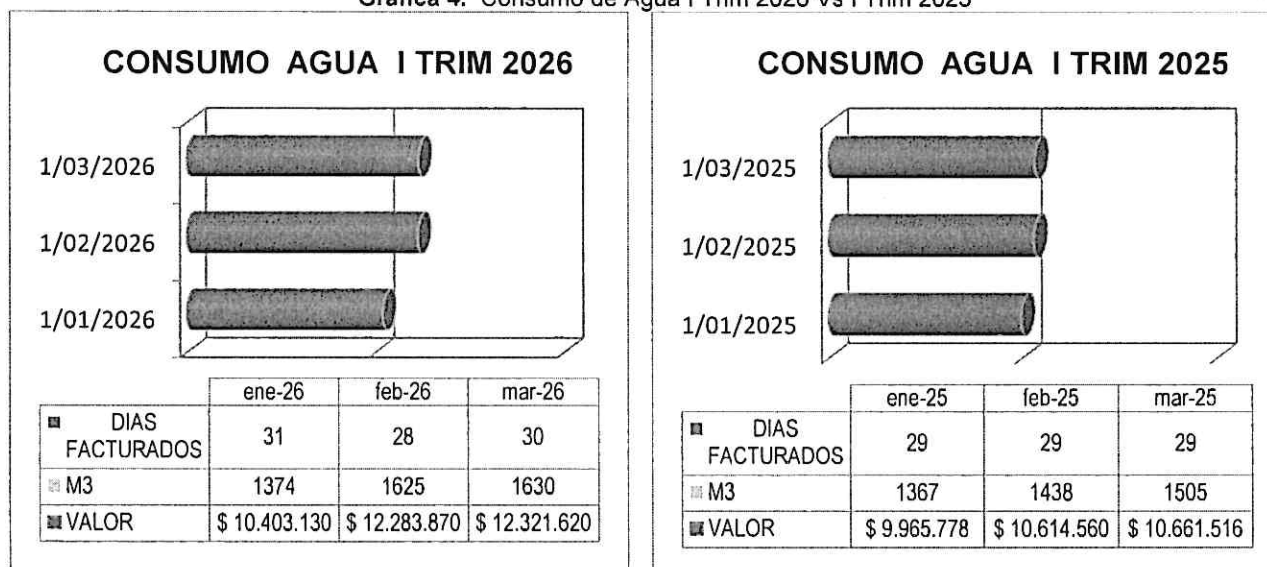
novedad administrativa responde a un saneamiento de cuentas con el proveedor y no a una ineficiencia en las medidas de ahorro de la entidad.

5.2 Consumo Servicio de Agua

Durante el primer trimestre de 2026, el gasto acumulado por consumo de agua potable ascendió a \$35.008.620,00; evidenciando un incremento del 12,06% (\$3.766.766) en comparación con los \$31.241.854,00 ejecutados en el primer trimestre de 2025. En cuanto al comportamiento en el volumen de agua consumida, se registró un aumento del 7,40% en el consumo de agua, pasando de 4.310 m³ en 2025 a 4.629 m³ en la presente vigencia, lo que representa una demanda adicional de 319 m³.

La aceleración del gasto por encima del consumo físico evidencia la necesidad de reforzar las inspecciones de fugas e implementar los dispositivos reguladores estipulados en el radicado RNEC-I-2026-006315 de la GAF.

Gráfica 4. Consumo de Agua I Trim 2026 Vs I Trim 2025




Fuente: Dirección Administrativa

5.3 Consumo de Telefonía

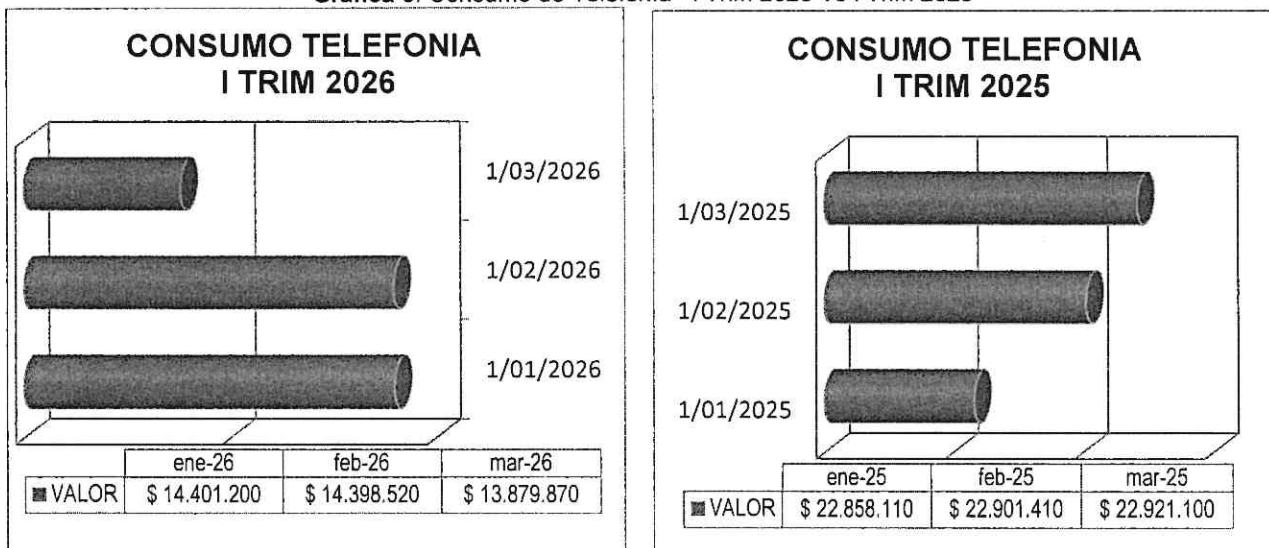
De acuerdo con la verificación de los servicios públicos y de comunicaciones, el gasto por consumo de telefonía registró una variación decreciente del 37,86% para el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo lapso de 2025. Mientras que en la vigencia 2025 la ejecución trimestral se situó en \$68.680.620, para el periodo de 2026 se logró una optimización del recurso, cerrando con un gasto de \$42.679.590.

Esta disminución en el gasto por \$26.001.030 consolida la efectividad de las medidas de control y migración de servicios de teléfono de la sede central a redes IP.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 5. Consumo de Telefonía I Trim 2026 Vs I Trim 2025

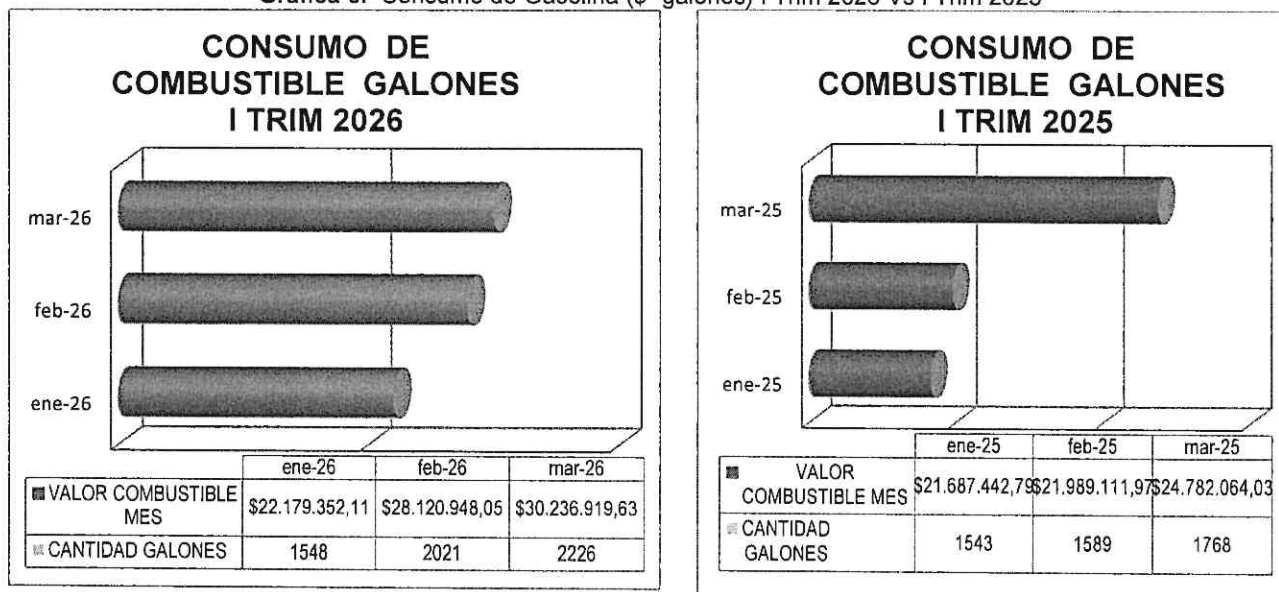


Fuente: Dirección Administrativa


5.4 Consumo de Combustible

Con fundamento en los reportes del formato GRFT10 (Consumo Mensual de Combustible) remitidos por la Gerencia Administrativa y Financiera, se efectuó el análisis comparativo del parque automotor de la entidad entre el primer trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2026. En términos financieros, el gasto por este concepto ascendió a \$80.537.219,79 en la vigencia 2026, frente a los \$68.458.618,79 ejecutados en 2025, lo que representa un incremento del 17,64% (equivalente a una variación de \$12.078.601,00).

Gráfica 6. Consumo de Gasolina (\$ -galones) I Trim 2026 Vs I Trim 2025



Fuente: Dirección Administrativa

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021


Por su parte, el comportamiento físico reflejó un aumento del 18,29% en el volumen de galones de gasolina demandados por la flota oficial. Esta aceleración en el comportamiento del volumen de gasolina guarda una estrecha correlación misional con la alta exigencia logística y de movilidad territorial requerida para la organización y despliegue de los Simulacros Nacionales de Preconteo y los preparativos de las elecciones de Congreso y consultas interpartidistas desarrolladas en marzo de 2026.

6. VEHÍCULOS OFICIALES

De acuerdo con la relación remitida por parte de la Coordinación Grupo Transporte, Planillas de pernoctancia (GRFT11) del parque automotor de la Registraduría Nacional del Estado Civil con corte a 31 de marzo de 2026, se encuentra conformado por sesenta (60) vehículos, de los cuales diecinueve (19) permanecen inactivos (Lotes 3 y 4) en el parqueadero de Oficinas Centrales, cumpliendo con los protocolos de resguardo institucional bajo criterios de austeridad y control de activos, los vehículos en operación están distribuidos así:

**Tabla 8. Novedades Vehículos I trimestre de 2026.
CORTE A 31 DE MARZO DE 2026**

ENTIDAD	CANTIDAD VEHICULOS	EN MANTENIMIENTO	NOVEDADES
RNEC-CENTRALES	34	Novedades sucesivas reportadas (Placas: OKZ 512, OKZ 523, NPK 777, NUT 081).	<p>El vehículo con placas No. OKZ514 fue hurtado. (Se mantiene la consistencia administrativa al reportar valores en cero (\$0,00) de consumo y pernoctancia, en estricto cumplimiento de la alerta por hurto calificado ocurrido el 23 de febrero de 2024)</p> <p>Flota inactiva: Las placas BRE 021, OBH 254, OBH 799, OBI 560, OBI 565, OKZ 507, OKZ 515, OKZ 516, OKZ 517, OKZ 518, OKZ 519, OKZ 520, OKZ 522, OKZ 525, OKZ 528, OKZ 531, OKZ 532, OKZ 533 y OKZ 534 registraron \$0,00 pesos y 0 galones en marzo, coincidiendo con su permanencia física ininterrumpida en los espacios asignados del Lotes 3 y 4.</p> <p>En consonancia con las autorizaciones emitidas por la Dirección Administrativa y la Secretaría General mediante correos institucionales, se eximió de pernoctar a la gran mayoría de estos vehículos los días previos, durante y posteriores a las elecciones del 8 de marzo (días 6, 7, 8 y 9 de marzo) debido a "necesidades del servicio" asociadas a la jornada electoral. Entre las placas exceptuadas por correo directo figuraron: NPK 762, NPK 763, NPK 764, NPK 769, NPK 771, NPK 772, NPK 773, NPK 774, NPK 775, NPK 776, NPK 778, NPK 779, NPK 780, NPK 781, NPK 785, NPK 789 y LIT 068.</p>
REG DISTRITAL	5	Sin novedad	Los vehículos OBH 432, OKZ 521 y OKZ 524 registran de manera continua la novedad de "Correo / No Pernocta" en los listados semanales. Esta situación se encuentra respaldada mediante la trazabilidad de comunicaciones electrónicas, donde los Registradores Distritales tramitaron autorizaciones expresas para exceptuar a los automotores de ingresar a los sótanos de la entidad durante los fines de semana, que obedecen de forma directa a las altas demandas logísticas, transporte de material y

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2


Aprobado: 09/07/2021

CORTE A 31 DE MARZO DE 2026			
ENTIDAD	CANTIDAD VEHICULOS	EN MANTENIMIENTO	NOVEDADES
			soporte en las comisiones de la etapa preelectoral y de Escrutinio Distrital con ocasión de las Elecciones de Congreso de la República celebradas en este mes.
DELG. CUNDINAMARCA	2	El vehículo OJG 756 fue reportado formalmente ingresando a "Mantenimiento General Autoservicio Mecánico S.A.S." el lunes 9 de marzo. Las planillas semanales de control del 13 de marzo y del 20 de marzo confirman que el automotor permaneció en el taller. El vehículo reaparece en operación regular a finales de mes (planilla del 27 de marzo). A pesar de haber estado fuera de circulación durante un mínimo de dos semanas continuas de marzo, el formato mensual de combustible le liquidó un gasto de \$357.914,32 equivalente a 24,421 galones.	De la verificación realizada a los vehículos con placas OJG 755 y OJG 756, se realizó el cruce entre las planillas de pernoctancia, consumo de gasolina e informe de supervisión (pagos por mantenimientos de vehículos de enero a marzo (cobro acumulado para el periodo de abril por fallas en la plataforma del contratista), donde se evidenciaron inconsistencias. Las mismas fueron aclaradas por la Coordinación de Transporte y subsanadas en el proceso de auditoría.
TOTAL	41		

Fuente: Dirección Administrativa

Se verificó que la asignación de la flota vehicular oficial se realiza de conformidad con las directrices de la Secretaría General y las necesidades misionales de las dependencias. Tras efectuar el cruce integral de información entre los reportes de consumo de combustible (**GRFT10**), las planillas de pernoctancia (**GRFT11**) y los informes de supervisión o interventoría (**GCFT08**), en el marco de la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. 106 de 2025 del FRRNEC** (Pagos No. 3 y No. 4), se identificaron las siguientes situaciones:

- 1. Vehículo de Placa OJG 755 (Grand Vitara):**
 - **Enero 2026:** Registró un consumo de combustible de \$637.308,75 (40,62 galones). No obstante, las planillas de control físico de los días 23 y 30 de enero reportaron al automotor en "mantenimiento general" (novedad registrada desde el 18 de diciembre de 2025).
 - Esta inmovilización coincide con el Informe de Supervisión del Pago No. 3 (equivalente al 6,28% del valor contractual, por \$39.914.844,99 y periodo de ejecución del 27 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026), donde no se evidenciaron órdenes de taller para esta placa. Por tal razón, se solicitó formalmente a la Coordinación de Transportes la justificación operativa de los tanques efectuados.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- **Febrero 2026:** En las planillas de pernoctancia de los días 8, 13 y 20 de febrero, persistió la novedad de "*mantenimiento*" heredada desde diciembre de 2025. Debido a esto, el vehículo operó únicamente durante la última semana del mes (a partir del 27 de febrero), reflejando una disminución en su consumo a \$220.519,80. El vehículo aparece relacionado en el Informe de Supervisión del Pago No. 4 (8,01% del valor contractual, por \$50.874.451,63 y periodo del 1 al 28 de febrero de 2026), lapso en el cual sí registra órdenes de trabajo formalizadas en taller.

2. Vehículo de Placa OJG 756 (Grand Vitara)

- **Enero 2026:** Reportó un gasto de combustible de \$410.225,70 durante enero, a pesar de que las planillas de control de los días 2, 9 y 18 de ese mes consignan que el automotor se encontraba físicamente en taller por "*mantenimiento general*" (también desde el 18 de diciembre de 2025). A diferencia de la placa OJG 755, este vehículo sí figura en la relación de mantenimiento preventivo/correctivo con suministro de repuestos de enero.
- Dado que un vehículo oficial bajo custodia de un taller externo no debe generar afectaciones ni tanques a la cuenta corporativa de combustible de la entidad, se solicitó formalmente a la Coordinación de Transportes la justificación operativa de los tanques efectuados.
- **Febrero 2026:** Registró un consumo masivo de \$1.029.441,60 antes de reingresar a taller el 26 de febrero. Este incremento se encuentra plenamente justificado en la atención de las demandas logísticas de la etapa preelectoral y del Escrutinio Departamental de las Elecciones de Congreso.


3. Error de Facturación y Nota Crédito;

- Al evaluar el informe de supervisión de febrero (Pago No. 4), se detectó que el contratista emitió la Nota Crédito Electrónica No. 866 por valor de \$634.000,00. De acuerdo con la aclaración del supervisor del contrato, este saldo a favor de la entidad se originó por un "*error de digitación en la orden de trabajo No. 83488*", valor que había sido cobrado indebidamente en la facturación del periodo anterior (Pago No. 3).

Con el fin de determinar las causas de la falla en la validación previa, se solicitó a la Coordinación de Transportes se informara las actuaciones realizadas para subsanar dicha situación.

4. Mantenimientos con reincidencia:

- **Las Placas OKZ 512, OKZ 521 y OKZ 527:** Se evidenció la aplicación de reparaciones correctivas y preventivas de manera consecutiva e inmediata sobre estos tres vehículos durante enero y febrero.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

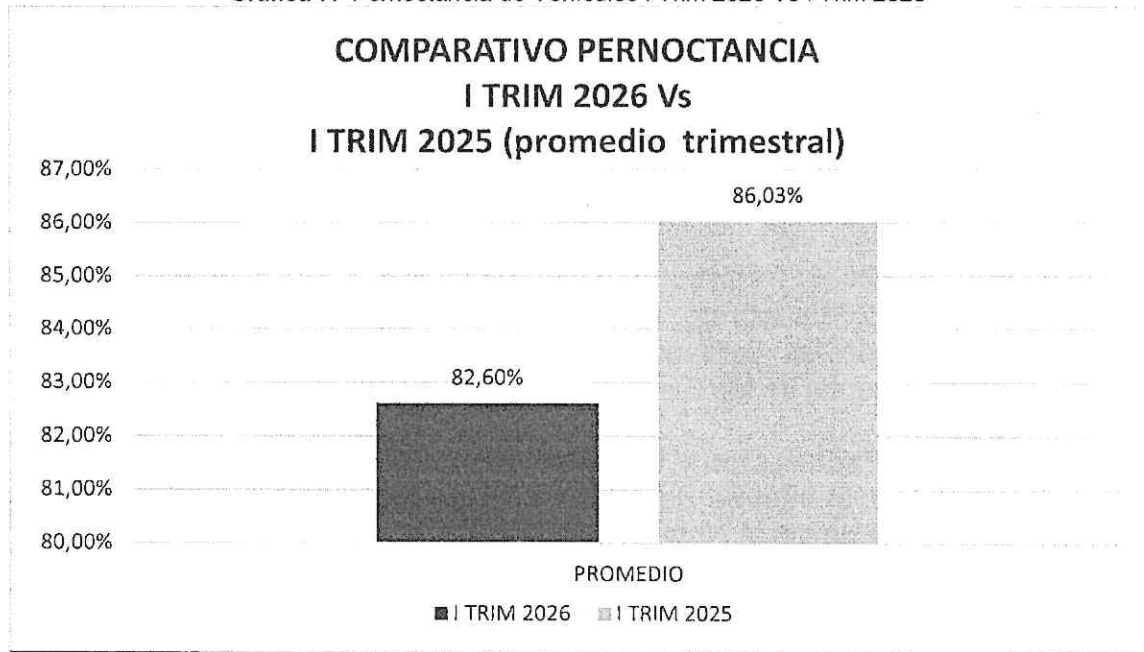
Aprobado: 09/07/2021

Esta duplicidad de intervenciones mecánicas en lapsos inferiores a 30 días enciende alertas tempranas de control sobre la idoneidad de la mano de obra del contratista, la calidad de los repuestos instalados o, en su defecto, una obsolescencia del parque automotor que amerita un estudio de costo-beneficio sobre su sustitución.

Al verificar el Pago No. 5 se confirma que los servicios de mantenimiento de marzo no se facturaron a mes vencido debido a una contingencia técnica masiva en el software *Omega* del contratista, para no represar los pagos, la supervisión autorizó un periodo de ejecución acumulado extraordinario de carácter bimensual (1 de marzo al 30 de abril de 2026).


A continuación se presenta el comparativo entre el I trimestre de 2026 y el I trimestre de 2025 de pernoctancia de los vehículos de la entidad, según el promedio por trimestre, las variaciones obedecen a las necesidades en el servicio, así:

Gráfica 7. Pernoctancia de Vehículos I Trim 2026 Vs I Trim 2025



Fuente: Coordinación Grupo Transporte

Durante el primer trimestre de 2026, el porcentaje de pernoctancia de los vehículos oficiales se ubicó en el 82,60%, evidenciando una reducción frente al 86,03% registrado en el mismo periodo de 2025. Esta fluctuación se encuentra plenamente justificada con el desarrollo de la etapa electoral de la vigencia electoral 2026. A diferencia de 2025, periodo de normalidad institucional enfocado solo en comisiones locales, la etapa preelectoral y los escrutinios de marzo de 2026 exigieron un despliegue masivo y jornadas extendidas de la flota de Oficinas Centrales y Delegaciones. Los automotores operativos y de seguridad estuvieron amparados bajo la figura excepcional de "Correo / No Pernocta", validada por la Dirección Administrativa y las jefaturas competentes.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021


Por lo tanto, el decrecimiento del 3,43%, se considera justificado y proporcional al cumplimiento de las funciones constitucionales de la entidad durante la etapa electoral nacional del primer trimestre de 2026.

6.1 Situaciones subsanadas en el proceso de Auditoría

Tabla 9. Hallazgos de Auditoría Subsanados-Vehículos I trimestre de 2026

ITEM	OBSERVACION AUDITORIA	REPUESTA COORDINACIÓN TRANSPORTE
1.	Vehículo Placa OJG 755 (Grand Vitara). El vehículo figuraba en mantenimiento general en las planillas de pernoctancia semanales de enero y parte de febrero, pero registraba consumos simultáneos de combustible (gasto de \$637.308,75 en enero) sin órdenes de taller asociadas en ese periodo.	Se Admite un "error involuntario de digitación" en la planilla de pernoctancia de la entidad. Adjunta el cronograma real donde aclara que el vehículo estuvo en taller únicamente en diciembre de 2025 (saliendo el 19 de diciembre). Afirma que durante enero y febrero de 2026 el vehículo estuvo en servicio activo continuo y pernoctando en la entidad, a excepción del 23 de enero que estuvo en comisión en Girardot.
2.	Vehículo Placa OJG 756 (Grand Vitara). El vehículo tanqueó combustible (\$410.225,70 en enero y \$1.029.441,60 en febrero) a pesar de figurar inmovilizado en taller desde el 18 de diciembre de 2025.	Se explica que el vehículo ingresó efectivamente a taller el 18 de diciembre de 2025. No obstante, debido a la contingencia preelectoral y las necesidades logísticas prioritarias de la Delegación de Cundinamarca, el Grupo de Transporte solicitó al contratista la "entrega provisional" del automotor el día 22 de enero de 2026. El vehículo operó activamente desde esa fecha y durante febrero en actividades de escrutinio. El reingreso formal al taller mecánico para culminar sus reparaciones se dio el 26 de febrero.
	Nota Crédito No. 866 (Facturación de Mantenimiento). Se observó una Nota Crédito por valor de \$634.000,00 emitida en el Pago No. 4 de febrero para subsanar un cobro errado en el Pago No. 3.	Se explica que al revisar la facturación física contra el informe de mantenimiento del vehículo de factura AME 1857 (vinculado al Pago No. 3), el equipo de supervisión evidenció un error de digitación por parte del contratista en los valores cobrados. Transportes solicitó la corrección y aclara que el saldo a favor de la entidad se aplicó formalmente en la facturación del mes de marzo.

Fuente: Dirección Administrativa

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

7. CAMBIOS /ARRENDAMIENTOS DE SEDES

Con corte al 31 de marzo de 2026, la entidad no gestionó cambios ni arrendamientos en sedes, dado que el trimestre estuvo cobijado por las restricciones contractuales de la Ley de Garantías (Ley 996 de 2005). La Coordinación de Recursos Físicos, reportó que los trámites para cambio de sedes están suspendidos por las restricciones de contratación directa de la precitada norma; de igual manera no se ha adquirido ningún bien inmueble con corte al primer trimestre de 2026.

En el primer trimestre de 2025 se aprobó el cambio de siete (7) sedes, los movimientos se motivaron exclusivamente por razones de seguridad física del entorno y por la necesidad de cumplir con las directrices obligatorias de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), así:

Tabla 10. Cambio de Sedes I Trimestre 2025

AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOVEDAD	APROBACIÓN TRASLADO
2025	BOLIVAR	MAHAMES	Cambio de sede	10/02/2025
2025	BOYACA	REG AUXILIAR	Cambio de sede	1/02/2025
2025	CHOCO	NELEN DE BARIJARA	Cambio de sede	1/02/2025
2025	CUNDINAMARCA	REG AUXILIAR 1	Cambio de sede	2/02/2025
2025	META	SAN CARLOS DE GUAROA	Cambio de sede	15/01/2025
2025	SANTANDER	SANTA BARBARA	Cambio de sede	1/01/2025
2025	SANTANDER	PIEDECUESTA	Cambio de sede	1/01/2025

Fuente: Dirección Administrativa

Durante la vigencia 2025, la Registraduría Nacional no adquirió y/o compró ningún bien inmueble. Durante el I trimestre de 2025, se suscribieron 64 contratos, los cuales vencieron el 31 de diciembre de 2025.


Tabla 11. Relación Contratos de Arrendamiento Suscritos I Trim 2025

CANTIDAD	VALOR	FECHA SUSCRIPCION	FECHA TERMINACION
61	\$ 1.985.224.967	1/01/ 2025	31/12/2025
1	\$ 15.000.000	15/01/ 2025	31/12/2025
2	\$ 64.350.000	1/02/ 2025	31/12/2025
64	\$ 2.064.574.967		

Fuente: Dirección Administrativa

8. ESTRATEGIA CERO PAPEL

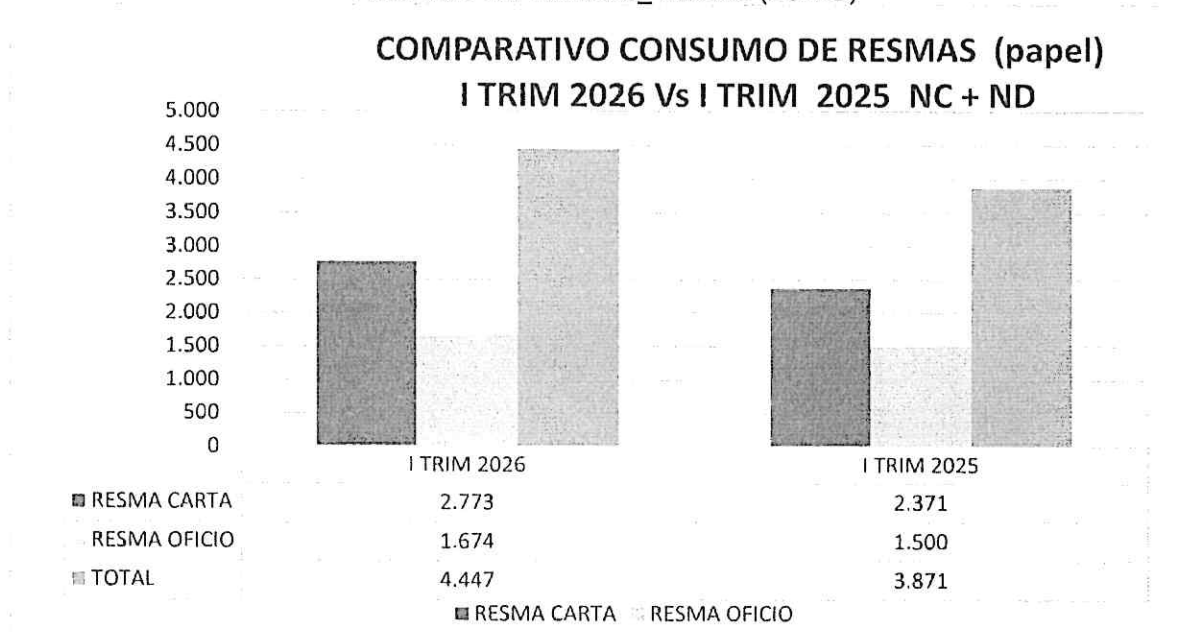
Tras la verificación de la información suministrada por la Dirección Administrativa - Coordinación de Almacén e Inventarios, se consolidó el comportamiento del consumo de papel (tamaños carta y oficio) para el primer trimestre de 2026 en comparación con el primer

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

trimestre de 2025, evaluando el impacto tanto a nivel global como discriminado por Nivel Central (NC) y Nivel Desconcentrado (ND).

Gráfica 8. Comportamiento Consumo de papel (resmas)
I Trim 2026 Vs I Trim 2025_ Nacional (NC+ND)



Fuente: Dirección Administrativa


De acuerdo con la información remitida por Coordinación de Almacén e Inventarios, se observa en el comparativo del consumo de resmas de papel (carta y oficio) en la Registraduría Nacional del Estado Civil (Nivel Central y Desconcentrado), entre el I trimestre de 2026 y el I trimestre de 2025, un incremento del 14,88%.

El papel tamaño carta pasó de 2.371 resmas (I trimestre de 2025) a 2.773 resmas (variación de 402 resmas, 6,95%). El consumo de papel tamaño oficio pasó de 1.500 resmas (I trimestre de 2025) a 1.674 resmas (variación de 174 resmas, 11,60%), para un incremento total de 576 resmas.

En el **nivel central** para el I trimestre de 2026, se presentó un incremento del 50,36% en el consumo de papel. El papel tamaño carta pasó de 413 resmas (I trimestre de 2025) a 535 resmas (variación de 122 resmas, 29,54%). En cuanto al consumo de papel tamaño oficio (no se presentó consumo) pasó de cero (0) resmas (I trimestre de 2025) a 86 resmas (variación de 86 resmas, 100%).

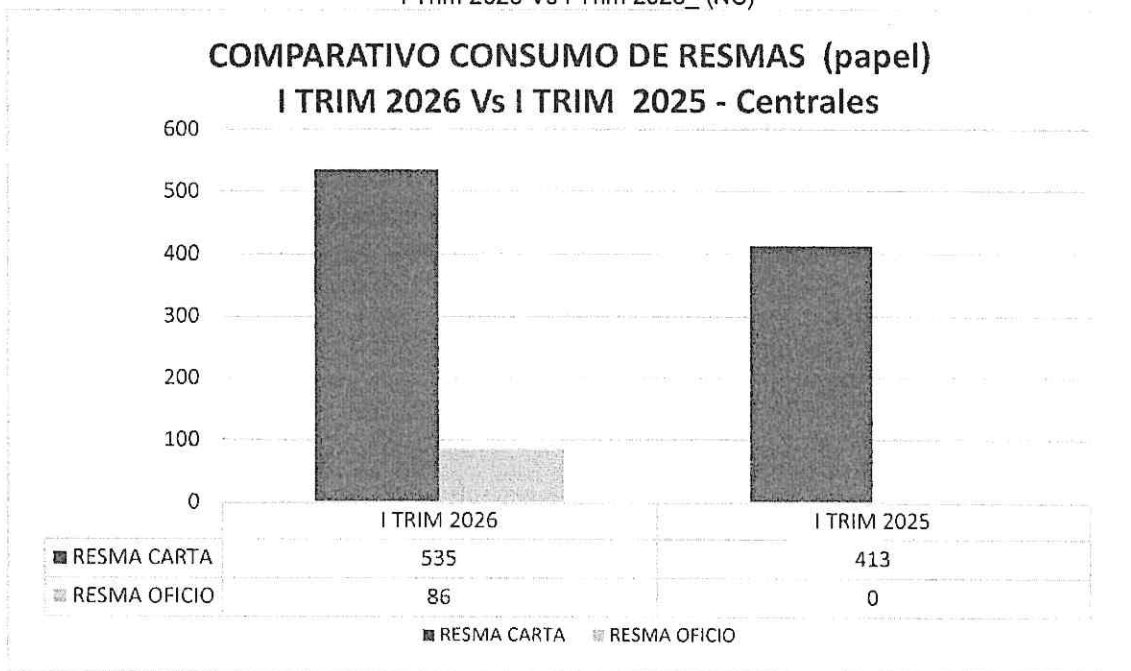
Este comportamiento responde de manera directa al despliegue logístico exigido por el calendario electoral del primer trimestre de 2026 (Elecciones de Congreso y Consultas Interpartidistas), el cual demandó la impresión masiva de documentos asociados al evento electoral, frente a la operación registrada en el año 2025.



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

**Gráfica 9. Comportamiento Consumo de Papel (resmas)
I Trim 2026 Vs I Trim 2025_ (NC)**




Fuente: Dirección Administrativa

9. USO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE OBJETOS POSTALES

En la información remitida por la Dirección Administrativa - Coordinación de Gestión de Correspondencia, se observó que, en el I trimestre de 2026 se incrementó en un 158,03% la cantidad de comunicaciones enviadas y recibidas, toda vez que se pasó de 1.227 comunicaciones (I trimestre de 2025) a 3.166 comunicaciones, lo cual corresponde a una variación de 1.939 comunicaciones.

El incremento en las comunicaciones recibidas está justificado por la coyuntura del año electoral nacional. Al no existir un proceso electoral de cobertura de Congreso en el primer trimestre de 2025, el salto en la radicación de entrada en 2026 refleja la presión operativa normal de la ciudadanía y los actores políticos sobre las ventanillas de la entidad.

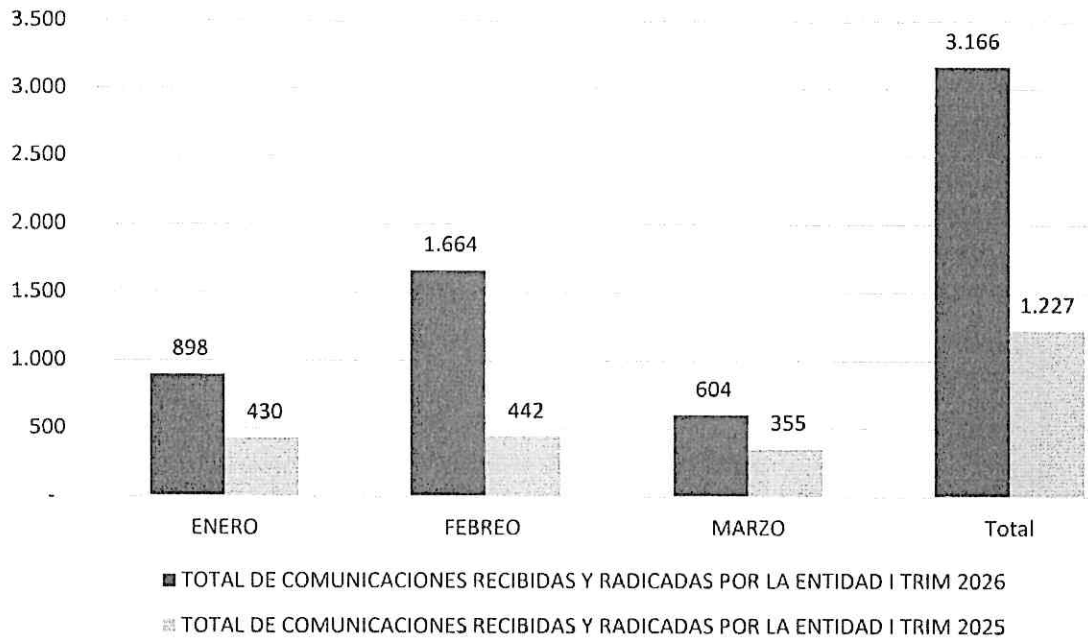
Este comportamiento se califica como razonable, controlado y justificado por la naturaleza misional y el calendario de actividades de la entidad durante los primeros meses del año 2026. No se observan desvíos críticos o uso ineficiente del canal postal, toda vez que el mayor volumen se concentró estratégicamente en los meses de planeación y distribución previa (enero y febrero).

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 10. Comunicaciones Recibidas y Radicadas I Trim 2026 Vs I Trim 2025.

COMPARATIVO COMUNICACIONES RECIBIDAS Y RADICADAS I TRIM 2026 Vs I TRIM 2025




Fuente: Dirección Administrativa_ Coordinación Gestión de Correspondencia

En cuanto a las comunicaciones enviadas, estas se incrementaron en un 9,91%, toda vez que se pasó de 12.488 comunicaciones (I trimestre de 2025) a 13.725 comunicaciones, corresponde a una variación de 1.237 comunicaciones.

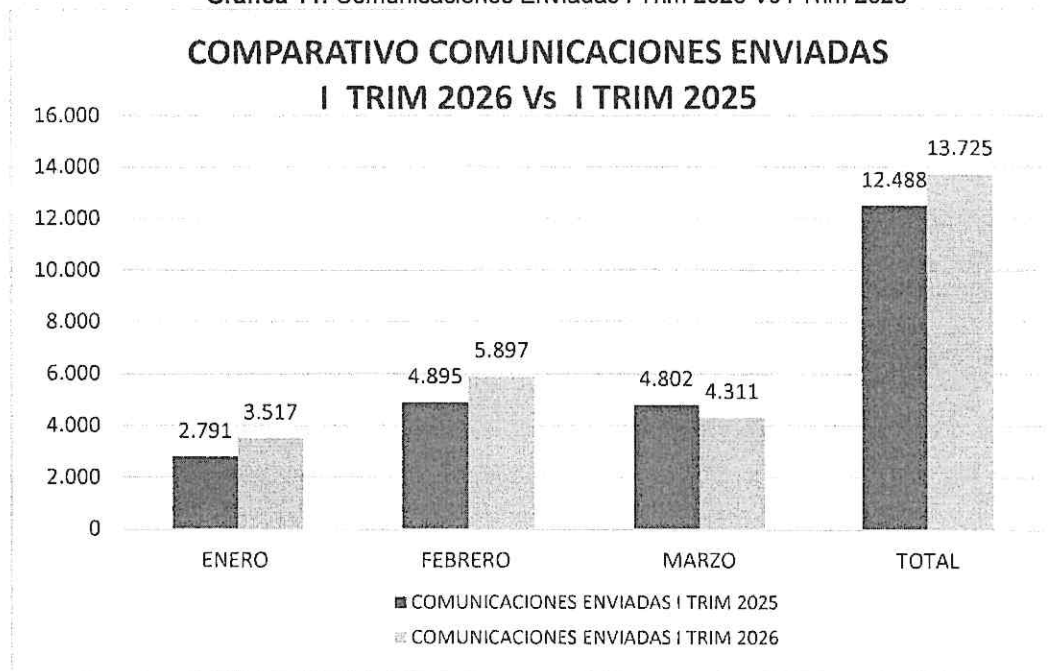
De igual manera, Dirección Administrativa - Coordinación de Gestión de Correspondencia mediante memorando RNEC-I-2026-006315 del 8 de mayo de los corrientes, informa que:

1. "El contrato de objetos postales culminó el 15 de diciembre de 2025 y el nuevo inicio el 31 del mismo mes y año, por lo tanto, en el mes de enero se transportó adicionalmente lo que no se pudo transportar durante el mencionado periodo.
2. En febrero fueron transportadas 870 de la Oficina del CEDAE y se incrementó el número de envíos de documentos de identidad por el proceso electoral a realizarse en el mes de marzo."

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 11. Comunicaciones Enviadas I Trim 2026 Vs I Trim 2025



Fuente: Dirección Administrativa_ Coordinación Gestión de Correspondencia


10. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

10.1 Conclusiones

De conformidad con la función de seguimiento que debe adelantar este Despacho según el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, a lo dispuesto en la Directiva Presidencial 013 de 2024 y en la Circular Única emitida por Gerencia Administrativa y Financiera, en el comparativo entre el I trimestre de 2026 y el I trimestre de 2025, se observó que:

- El análisis global comparativo refleja un incremento del 171,95% en los gastos totales de personal (pasando de \$109.078 millones en 2025 a \$296.637 millones en 2026). Esta variación atípica no constituye una deficiencia en los planes de control de la entidad, sino que se encuentra plenamente justificada con la ejecución de las Elecciones Legislativas de Congreso y Consultas Interpartidistas de marzo de 2026.

Mientras que el I trimestre de 2025 funcionó como una operación base de normalidad interrumpida solo por elecciones atípicas puntuales, *(Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025, fueron dirigidas, organizadas y realizadas las elecciones nuevas y complementarias - atípicas de Gobernador y Alcalde (Puerto Guzman) en Putumayo, Alcalde de Pamplonita – Norte de Santander, el Rosario – Nariño, y Chiriguana – Cesar).* La vigencia 2026 demandó la vinculación masiva de personal supernumerario y temporal (generando un crecimiento del 1.386,97% en el rubro A-01-02), así como aumentos en horas extras (+1.859%) , suministro de tiquetes (+1.339%) y viáticos

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021


(+1.028%). Lo anterior obedece a que la planta actual es insuficiente para la carga operativa excepcional de estos años, estas contrataciones garantizan la continuidad del servicio y el cumplimiento de los calendarios electorales, bajo un modelo de ingreso y retiro sujeto estrictamente a la necesidad del servicio.

- Se evidenció que el incremento en el rubro de vacaciones obedece a la suspensión y restricción general del disfrute de vacaciones ordinarias para el personal de planta durante las épocas críticas de votación (fijando la necesidad del servicio como criterio prioritario), lo que genera un incremento transitorio en las vacaciones pendientes por disfrutar.
- Se destaca la efectividad de las medidas de ecoeficiencia física y financiera en el rubro de energía eléctrica y telefonía. La puesta en marcha del nuevo sistema fotovoltaico en la sede CAN y la migración a redes IP permitieron consolidar reducciones financieras del 29,26% en electricidad y del 37,86% en telefonía, generando liberaciones presupuestales de alto valor en cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 2024.
- Los incrementos registrados en el consumo de combustible vehicular (+17,64% en pesos y +18,29% en galones), objetos postales (mensajería del +39,61%) y resmas de papel a nivel nacional (+14,88%) se concluyen como gastos coyunturales, transitorios y justificados técnicamente. Estos insumos actuaron como el soporte físico esencial para el desarrollo de los Simulacros Nacionales de Preconteo y demás insumos necesarios para los eventos electorales de la jornada de marzo.
- Se observa que la Coordinación del Grupo de Transporte y el Almacén General mantuvieron un estricto control y consistencia administrativa sobre la flota inactiva en reserva, registrando \$0,00 pesos y 0 galones en 19 vehículos estacionados en los lotes internos 3 y 4. Asimismo, se validó que la camioneta con placa OKZ 514, no presenta registros en concordancia con la novedad reportada por hurto.
- Se destaca que la Gerencia Administrativa y Financiera ha establecido metas adicionales operativas para la contención, racionalización y disminución del gasto por consumo hídrico y de energía eléctrica en la Sede Central (CAN) y dependencias de la Registraduría Nacional, relacionadas con:

-Transición Energética: Monitoreo y consolidación de la puesta en marcha del nuevo sistema fotovoltaico (paneles solares) en la sede CAN.

-Normalización de Facturación: Coordinación con el proveedor (Enel-Codensa) para la estandarización y saneamiento de los ciclos de lectura mensuales, absorbiendo novedades administrativas de periodos anteriores.

-Metas de Ecoeficiencia: Alcanzar y sostener la reducción física del consumo (fijada en una baja del 21,62% o 90.195 kWh menos respecto al año anterior) mediante el control de luminarias y apagados programados

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

-Recurso hídrico: Implementación de un programa riguroso de inspecciones técnicas nocturnas y de fines de semana para la detección temprana y reparación inmediata de fugas e infiltraciones no visible, instalación paulatina de griferías con sensores, reductores de caudal y fluxómetros de alta eficiencia en zonas comunes y monitoreo de consumo.

10.2 Observaciones

- Tras realizar el cruce integral entre los formatos mensuales de combustible (GRFT10), las planillas semanales de pernóctancia (GRFT11) y los informes de supervisión de mantenimiento automotor (Contrato 106 de 2025), se recomienda fortalecer los controles operativos en el diligenciamiento y control de las planillas oficiales GRFT10, GFRT11.

- Una vez clausurado oficialmente el ciclo de comisiones y escrutinios legislativos, la Dirección Administrativa y la Gerencia de Talento Humano deberán implementar de forma restrictiva las directrices de contención:

Talento Humano: Diseñar un cronograma concertado y obligatorio de desatraso de periodos acumulados de vacaciones para los servidores de la RNEC, mitigando el riesgo de incurrir en pasivos laborales onerosos por indemnizaciones contractuales en los trimestres venideros.

GAF- Insumos Operativos: Verificar en todas las dependencias el retorno perentorio a la línea base ordinaria de consumo de papel (estimada en un promedio de 600 resmas mensuales a nivel central). Se debe priorizar de manera obligatoria el uso de la suite digital institucional (SharePoint, Teams), las firmas digitales y la notificación electrónica oficial.

- El incremento del gasto en viáticos durante el trimestre guarda relación directa con las obligaciones misionales de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el marco del calendario electoral. No obstante, dada la magnitud del incremento, se recomienda a la entidad verificar que las legalizaciones de dichas comisiones cumplan estrictamente con los términos de tiempo y destino estipulados en los actos administrativos de comisión.
- Continuar con las jornadas de sensibilización virtuales y presenciales, dirigido al personal de la entidad, con el fin de fomentar el ahorro de energía y agua, así como a la separación en la fuente de residuos sólidos y reciclaje.


DAYSÍ LORENA GALINDEZ ZAPATA
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Alejandro García _Profesional universitario OCI
 Marcela Ramírez Avellaneda_ Profesional Especializado OCI